



CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA - BPM – GMP

No. 0912-12	FECHA DE EXPEDICIÓN: 30 DE AGOSTO DE 2012
RESOLUCION Nro.: 2012016776 DEL 21 DE JUNIO DE 2012	
RADICACIÓN Nro. : 2012088359 FECHA: 31/07/2012	

1. ESTABLECIMIENTO FARMACEUTICO

NOMBRE	: LABORATORIOS SAVAL S.A.		
DIRECCIÓN	: Av. Presidente Eduardo Frei Montalva No. 4600, Renca.		
TELÉFONO	: (56-2) 7073000	FAX	: (56-2) 7363658
CIUDAD	: SANTIAGO DE CHILE	DEPARTAMENTO	: REGION METROPOLITANA PAÍS: CHILE

2. PROPIETARIO

RAZÓN SOCIAL	: LABORATORIOS SAVAL S.A.		
IDENTIFICACIÓN:	RUT.: 91.650.000-9	MATRICULA Nro.:	N.A.
DIRECCIÓN	: Av. Presidente Eduardo Frei Montalva No. 4600, Renca.		
TELÉFONO	: (56-2) 7073000	FAX	: (56-2) 7363658
CIUDAD	: SANTIAGO DE CHILE	DEPARTAMENTO	: REGION METROPOLITANA PAÍS: CHILE

3. REPRESENTANTE LEGAL

RAZÓN SOCIAL Y/O APELLIDOS	: LUIS FERNANDO CORVALÁN ROSS		
DIRECCIÓN	: Av. Presidente Eduardo Frei Montalva No. 4600, Renca.		
TELÉFONO	: (56-2) 7073000	FAX	: (56-2) 7363658
CIUDAD	: SANTIAGO DE CHILE	DEPARTAMENTO	: REGION METROPOLITANA PAÍS: CHILE

4. DIRECTOR TÉCNICO / RESPONSABLE SANITARIO

NOMBRE Y APELLIDOS	: CLAUDIO LUIS BARRIOS CARTRO		
REGISTRO PROFESIONAL:	07.03.22.16	EXPEDIDO POR:	UNIVERSIDAD DE CHILE

5. CERTIFICACIÓN

CERTIFICO QUE EL ESTABLECIMIENTO EN MENCIÓN SI CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN SANITARIA VIGENTE

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA



CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA - BPM – GMP

No. 0912-12	FECHA DE EXPEDICIÓN: 30 DE AGOSTO DE 2012
RESOLUCION Nro.: 2012016776 DEL 21 DE JUNIO DE 2012	
RADICACIÓN Nro. : 2012088359 FECHA: 31/07/2012	

OBSERVACIONES

EL LABORATORIO ESTA SUJETO A INSPECCIONES Y REVISIONES PERIÓDICAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA FARMACÉUTICAS, SEGÚN EL INFORME 32° DE LA OMS ADOPTADO POR LA RESOLUCIÓN 003183 DEL 23 DE AGOSTO DE 1995 DEL MINISTERIO DE SALUD.

No. 0912-12	FECHA DE EXPEDICIÓN: 30 DE AGOSTO DE 2012
RESOLUCION Nro.: 2012016776 DEL 21 DE JUNIO DE 2012	

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO HASTA EL 28 DE AGOSTO DE 2015

TODOS LOS FOLIOS DE ESTE DOCUMENTO LLEVAN SELLO HOLOGRÁFICO DEL INVIMA

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO ÚNICAMENTE EN SU ORIGINAL


FRANCISCO GONZÁLEZ BAENA

SUBDIRECTOR DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS

601/32 M. Robayo 

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA